

SE PROHIBE LA BANDERA

En Huelva se va a celebrar el «Día de Andalucía»; o sea, una versión (puede que jonda) de la Diada de marras, buscando la misma eficacia autonómica. Se persigue el estatuto de autonomía para aquella región, puesto que tal documento ha pasado a convertirse en democrático bálsamo de Fierabrás para todos los males colectivos y aún para algunos particulares, no solamente en Andalucía, sino en Santa María de Todo el Mundo, que se dice en una tierra que, por supuesto, también anda ya reclamando autonomía. La verdad es que resulta difícil encontrar rasgos distintivos de la andalucidad, o como se diga, y los rasgos comunes españoles, mayormente cuando, al menos para el resto del mundo, son rasgos andaluces los que perfilan la hispanidad. Y tres siglos casi de centralismo abusivo justificarían, desde las perspectivas políticas vigentes, una necesaria regionalización que no hay quien deje de postular, máxime en una región que es de las que más ha soportado el abuso centralista de la unidad. Lo que pasa es que, de entrada, la autonomía es otra cosa que debe afrontarse con el máximo cuidado y conceder con mayor cuidado todavía, y no como si se echasen caramelos al aire después de un bautizo. Porque la autonomía es la antesala del separatismo y eso es un disparate, fundamentalmente para los afectados por el mal, y tanto más cuanto, como en el caso de Andalucía, mayor es su vocación universalista.

Que Andalucía necesita sacudirse el centralismo, aunque teniendo cuidado en no recaer en un centralismo más abrumador por menos extenso, no lo niega nadie, aunque solamente sea para sacudirse de encima siglos de inercia y caciquismo. Pero una Andalucía sin España ni siquiera es una fantasía delirante, es sencillamente una estupidez. Y hacia esa estupidez parece apuntar ese «Día de Andalucía» en el que se ha prohibido la bandera española. Es muy posible que se trate de una estrategia para impedir la presencia de otras banderas que le restarían andalucismo a la cosa, aunque también es posible que sea producto peligroso de una venada separatista y estúpida, que a lo mejor está ya postulando, también, un idioma autóctono con alfabeto árabe, las raíces africanas que justifiquen reivindicaciones mogrebina, o la resurrección de Tartesos. Y así toda la vocación universal de Andalucía puede quedar reducida a la exaltación de la maceta.

El delirio de la medida prohibitiva, que más parece fruto de un ramalazo de pasión disparatada que de un senequiano raciocinio, estoy seguro de que, a estas horas, ya habrá sido combatido por la eficacia humorística de los propios andaluces, que, en primer lugar y en términos inmediatos, protestarán de que, por ser andaluces, tengan que formar entre los forofos del Real Betis Balompié —¿no le llamaron ya «betikurriña» a la bandera regional?—, y que tal vez recuerden una copla popular que en Andalucía nació y de Andalucía fue fruto, y que combinaba el dolor nacional con la desesperanza íntima. Aquella que, precisamente, iniciaba este octosilabo: «Me quitaron la bandera», referida a un momento en que la bandera fue simplemente sustituida y no, como ahora, arrebatada.

La estupidez es tal que casi inclina a suponer que esta medida de prohibición de la bandera española sea el camino tortuoso elegido por los que no quieren que a la región andaluza se le aplique una política regional coherente y factible, dentro de una política española coherente y factible, para que así supervivan en Andalucía males sempiternos. Que todo pudiera suceder.

Aunque, de momento, resplandezca en solitario la estupidez de que en Andalucía se prohíba la bandera española.